



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 16 de abril de 2018 se adjudicó la enajenación del bien patrimonial (finca rústica) parcela 55.427 del polígono 503 tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficinas municipales.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Enajenación.
- b) Descripción: Enajenación del bien patrimonial.
- c) Medio de publicación del anuncio de la convocatoria para la presentación de ofertas: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

d) Fecha de publicación del anuncio de la convocatoria para la presentación de ofertas: 26 de marzo de 2018.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Enajenación del bien patrimonial.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – Importe de la enajenación: Importe total: 15.875,13 euros.

En Santo Domingo de Silos, a 25 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Emeterio Martín Brogeras